



ESPAÑA

19 ES 11 229708 10 Y  
21  
22 FECHA DE PRESENTACION  
2 JUL 1977

MODELO DE UTILIDAD 229708

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16G	
54 TITULO DE LA INVENCIÓN  "ESLABÓN DE CHARNELA PARA CADENAS TRANSPORTADORAS".		
71 SOLICITANTE (S)  Don Jorge SALA DOMINGO		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE  Ripollet (Barcelona) Calle Balmes, 14		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE  Don Ignacio PONTI GRAU		

La presente invención se refiere a un eslabón para cadenas transportadoras, del tipo conocido por charnela, el cual está dotado de un nuevo tipo de patilla-guía, mucho más eficaz que los conocidos hasta ahora.

5 El titular del presente modelo de utilidad lo es también de los modelos de utilidad anteriores núms: 194.653 y 227.871, los cuales describen sendos eslabones de charnela, especialmente ideados para conseguir los giros a derecha e izquierda en el mismo plano de deslizamiento.

10 La experiencia ha permitido comprobar que es posible mejorar el dispositivo de patas-guía de estos eslabones, con el fin de obtener mayor seguridad en el desplazamiento de la cadena, en cualquier tipo de trabajo o esfuerzo.

15 Fruto de esta experiencia ha sido el eslabón objeto del presente modelo de utilidad derivado de aquellos modelos de utilidad antes mencionados y, especialmente, del último de ellos nº 227.871.

20 El eslabón en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que en el dorso del eslabón está solidarizada una pletina a modo de puente, con dos aletas salientes dobladas en sentidos opuestos, formando una sección transversal en "L", y que constituyen las patas-guía del eslabón en la ranura del camino de desplazamiento.

25 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en planta inferior de un determinado tipo de eslabón, provisto de las patas-guía especiales descritas; la figura 2 es una sección transversal de dicho eslabón; la figura 3 es una vista en alzado frontal del eslabón montado en la guía; la figura 4 es una sección longitudinal del propio eslabón en la posición de la figura anterior; la figura 5 es una vista en planta inferior de un eslabón de un tipo algo distinto, pero provisto de las mismas patas-guía; y la figura 6 es una sección transversal del eslabón de la figura anterior.

El eslabón descrito consta en los dibujos de una placa hexagonal alargada -1-, uno de cuyos bordes mayores está dotado de una escotadura -2-, flanqueada por dos cojinetes -3-, sobresalientes en el caso de la figura 1 y menos salientes en la figura 5. En el borde opuesto sobresale un cojinete central -4-, cuya anchura corresponde aproximadamente a la separación entre los cojinetes -3-.

En el dorso de la placa -1- está soldada una pletina -5-, dispuesta transversalmente en relación a la dirección de marcha de la cadena, cuya pletina presenta dos alas extremas -6- formando ángulo recto, de las que parten otras tantas aletas -7-, asimismo en ángulo, orientadas en sentidos opuestos entre sí, determinando una sección sensiblemente en "L".

Los pares de alas y aletas -6-7- constituyen las patas-guía para el deslizamiento en la ranura -8- de guía de la cadena.

La presencia de las aletas -7- resulta esencial

en el eslabón descrito, puesto que confieren a la cadena mayor seguridad en su desplazamiento, frente a cualquier clase de esfuerzos.

5 Este eslabón, por lo que se refiere al resto de características, está especialmente ideado para presentar cualquier realización, si bien, preferiblemente, se configurará según el tipo descrito en el modelo de utilidad nº 227.871 del propio titular.

10 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del eslabón, formas y dimensiones del mismo, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Eslabón de charnela para cadenas transportadoras, del tipo que comprende una placa dotada en sus bordes mayores de unos cojinetes alternados y complementarios para la articulación en forma de charnela mediante un eje apropiado, por ejemplo bicónico, entre dos eslabones consecutivos, caracterizado esencialmente por el hecho de que el dorso de la placa presenta solidarizada una pletina puente, dispuesta transversalmente según el sentido de marcha del eslabón, cuyas ramas sobresalen de la placa y presentan sendas aletas dobladas en sentidos opuestos, formando unas secciones en "L", y constituyen las patas-guía del eslabón.

2. Eslabón de charnela para cadenas transportadoras.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

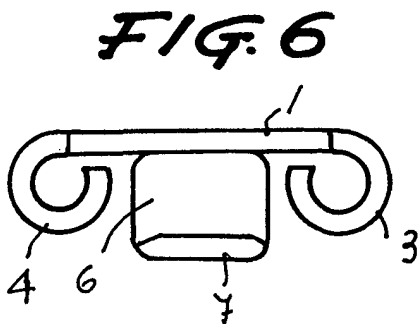
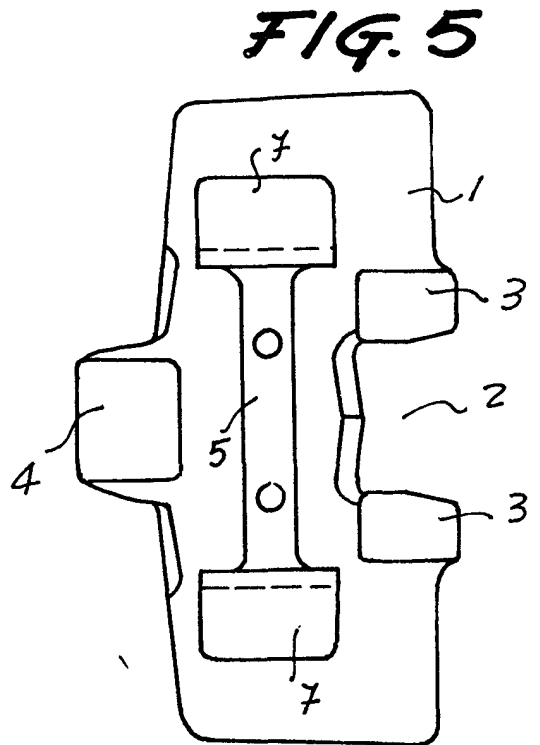
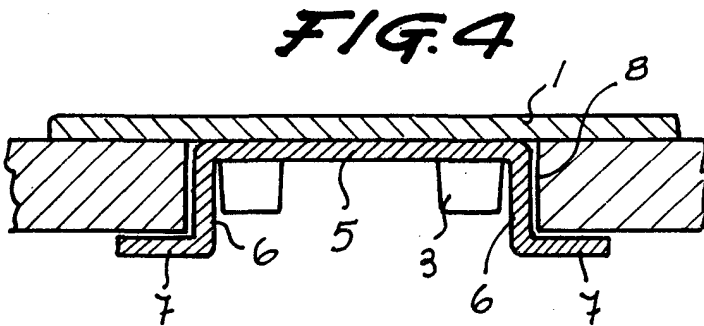
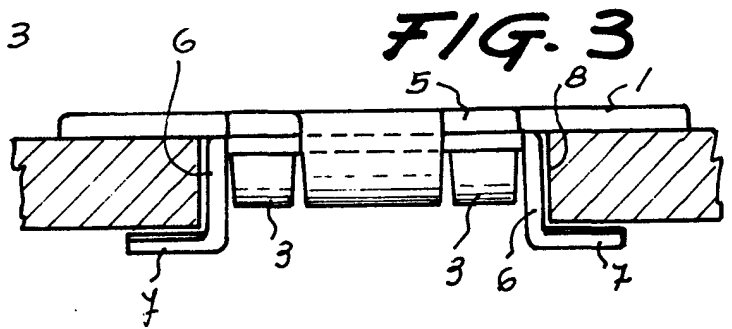
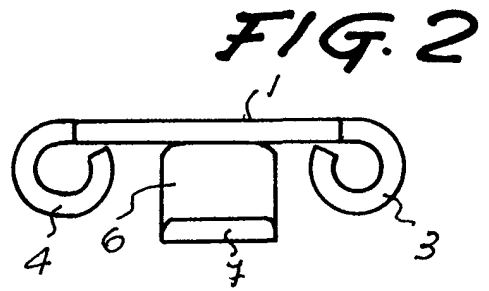
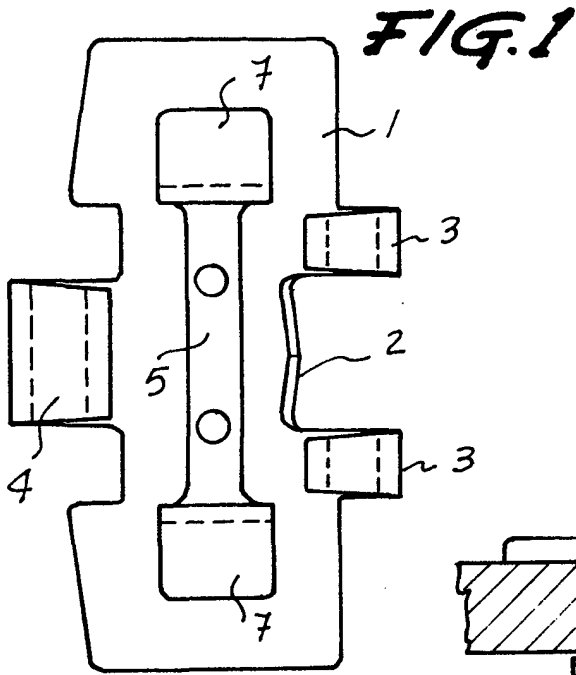
Barcelona, 1 de julio de 1977

Jorge SALA DOMINGO

p.a.



1/08812 21880/1



Barcelona, P.a. JUN 4 1977